

VISTOS los Decretos Nos. 332 y 2219, de fechas 7 de octubre de 1982 y 14 de agosto de 1984, respectivamente,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, queda encargado de realizar los procedimientos legales necesarios para la contratación de las imprentas que tendrán a su cargo la impresión de las Gacetas Oficiales, las Colecciones de Leyes, Decretos y Resoluciones emanadas de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República, así como del Índice de la Legislación de la República Dominicana.

Artículo 2.- Quedan suprimidos los artículos Nos. 2 y 3 del Decreto No. 332, de fecha 7 de octubre de 1982 y 2 y 3 del Decreto No. 2219 del 14 de agosto de 1984.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1204-86-427 que nombra al Mayor General Piloto F.A.D., Juan C. Recio Hernández, Presidente de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1204-86-427

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Mayor General Piloto Juan C. Recio Hernández, F.A.D., queda designado Presidente de la Junta Reguladora de Empresas de Vigilantes, en sustitución del Mayor General Piloto Juan D. González Delgado, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1205-86-428 que nombra al Teniente Coronel Piloto Miguel A. de los Santos Figueroa, F.A.D., Subadministrador del Aeropuerto Internacional de las Américas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1205-86-428

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Teniente Coronel Piloto Miguel A. de los Santos Figueroa, F.A.D., queda designado Subadministrador del Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución del Teniente Coronel Franklin B. Malena Núñez, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1206-86-429 que deroga el Decreto No. 139-86 de fecha 20 de febrero de 1985, que concedió la naturalización dominicana al señor Carlos Campopiano.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1206-86-429

CONSIDERANDO: Que el señor Carlo Campopiano, de nacionalidad italiana, mediante ejecución de maniobras fraudulentas, obtuvo la naturalización dominicana por Decreto 139-86 de fecha 20 de febrero de 1986,